



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00372552- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La grave situación presupuestaria que hace necesario mantener un plan de acción en defensa de la Universidad Pública; y

CONSIDERANDO:

Que el conflicto sigue abierto porque la universidad pública continúa bajo amenaza.

Que desde la comunidad universitaria en general se mantiene el acompañamiento a los legítimos reclamos del cuerpo docente, nodocente, científico y de investigación, en defensa de la Universidad Pública, así como también a las medidas de fuerza y visibilización adoptadas en dicho contexto.

Que representantes estudiantiles han expresaron su preocupación por las consecuencias de la suspensión de mesas de exámenes en este mes de mayo 2026, específicamente con respecto a la asignatura Psicología Criminológica, afectando directamente en la inscripción de las prácticas y entregas de Anteproyectos (AP).

Que se puede tomar como antecedente la RHCD-2025-75-E-UNC-DEC#FP que en su momento flexibilizó condiciones para la inscripción a las Prácticas Supervisadas de la licenciatura y la entrega de Anteproyecto.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
(**Ad referendum** del H. Consejo Directivo)  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Flexibilizar la inscripción a la 2da convocatoria de Prácticas Supervisadas 2026, adeudando el examen final únicamente de la asignatura Psicología Criminológica.

ARTÍCULO 2°: Flexibilizar la entrega del Anteproyecto para PSI adeudando el examen final de la asignatura Psicología Criminológica hasta el turno de exámenes de Julio 2026.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

